

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 45-2015

Sesión 45-2015 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veinticinco de septiembre de dos mil quince, a partir de las trece horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 44-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de septiembre de 2015.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 44-2015.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo.

- a) Hasta dos años
- b) Mayores de dos años

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 44-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de septiembre de 2015.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 44-2015.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

- a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 18 al 24 de septiembre de 2015.

- b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 17 al 24 de septiembre de 2015.
- c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 17 al 24 de septiembre de 2015, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.
- d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 25 de septiembre al 1 de octubre de 2015.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 28 de septiembre de 2015, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de diciembre de 2015, Q30.0 millones; para el 7 de marzo de 2016, Q30.0 millones; para el 6 de junio de 2016, Q150.0 millones; para el 5 de septiembre de 2016, Q150.0 millones; para el 5 de diciembre de 2016, Q75.0 millones; para el 6 de marzo de 2017, Q75.0 millones; para el 5 de junio de 2017, Q75.0 millones, y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas. Asimismo, propuso al Comité que se convoque, el martes 29 de septiembre de 2015, a subasta de depósitos a plazo, por precio, con vencimientos mayores de dos años, por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., a las fechas de vencimiento siguientes: 6 de diciembre de 2022, 7 de diciembre de 2027 y 3 de diciembre de 2030, con tasa de interés de cupón de 6.625%, 7.000% y 7.125%, respectivamente, con cupo global de Q500.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimientos en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los Modelos Macroeconómicos de Pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los Modelos Macroeconómicos de Pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, haciendo énfasis en la inflación interanual y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2015 y para 2016, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el balance de riesgos de inflación, considerando tanto las condiciones externas como las internas. En lo que respecta a las condiciones externas, se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones de crecimiento económico mundial realizadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*); y los precios internacionales del petróleo, del maíz amarillo y del trigo. Con relación a las condiciones internas, se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, así como las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre de 2015 y de 2016; la actividad económica a julio de 2015, medida por la tendencia ciclo del IMAE; el comportamiento de los agregados monetarios y de crédito y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

Los departamentos técnicos indicaron que al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, existía un espacio limitado y temporal para reducir la tasa de interés líder de política monetaria, por lo que consideraron procedente sugerir que se planteara a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el miércoles 30 de septiembre, reducir hasta en 25 puntos básicos el nivel de la tasa de interés líder.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a la Junta Monetaria elementos que puedan servir de soporte a la decisión sobre la tasa de interés líder de política monetaria.

En ese sentido, los miembros del Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión reduzca la

tasa de interés líder de política monetaria hasta en 25 puntos básicos, para ubicarla en 3.00%. Finalmente, el Comité manifestó que en el contexto actual era conveniente continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan no sólo mantener condiciones de inflación baja y estable, sino evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.